

~~El~~ Colegio de S. Rey. M. Salam.

Probable, que desde los años del 400. tubo en Salam, estudiantes de la Orden de Santiago Canonigos hijos de S. Marcos de Leon, y Santiago de Velez, y amay de que ai noticia por los libros, que llaman oradados. en la contaduria de S. Marcos, se comprueba de un establecimiento antiguo, determinacion del Capitulo General del dicho maytre de la Orden D. Alonso de Cardenas su fecha en llerina: que los Prioros de S. Marcos de Leon, y Santiago de Velez tengan un estudiante en Salam, Paraque apren da hasta ser Presentado en Santa Theologia, o por lo menos graduado en los Santos Canonos con quien (dize el establecimiento) nuestros cluigos, e nuestros fleyres se confiten, Yaian conde lo Para pro, y Salud de sus animas

Duro esto muchos dias, Prosiguindo aque hubiere solo estudiantes de la Orden en Salam. Sin Orden de Comunidad. Porque supriucipal instituto, lo que entonces se guian era armarle, dandar en las huytes, y exirutos contralos infily segun el quarto voto como se refiere, se declara en el mamotito antiguo de diferentes Capítulos Generales del tiempo de los maytres antes de la incorpacion de los maytradgos en la Coronada Castilla, la qual aunque temporal conduxeron los primeros los señory Reyes Catholicos y de sus Reynos la perpetuo su nroto M. Impresador =

Y tambien aierto que tubo dos Casas en Salam. en donde asy tiraron los hijos de Santiago algun tiempo, y en ellas se acorruento el numero, y quando alguna forma de Comunidad, dize donde asy tiran alas cosas de la escuela y trataban del Progre so en sus estudios, Pero que bytirien el habito de Colegiales que hoy, y que pasaron por Comunidad en la escuela no conyta, como ni en que tiempo sucedio este acorruentamiento, y nueva forma de ystudiantes: es sin duda que en la casa que viuen los Cance larios, residian los hijos de S. Marcos de Leon, y en otra cuya parte principal yta sobre el atrio de la Iglesia Vieja y Puerta que cae a oriente, los de Santiago de Velez. yta de bitiones biniaron aun cuerpo de Comunidad debajo de un Pretor, i notolo y tradicion, sino que las Casas tienen hasta hoy las insignias, y lo demas conyta de una zedula en que dize de el Capitulo General se dispone la incorporacion, y formacion de Comunidad con Pretor y se señala por el primero, hijo de S. Marcos de Leon =

Establecimiento muy antiguo que se lee sobre la enencion de Colegio, Comunidad de Colegiales, Pretor y de los señory Reyes Catholicos D. fernando, y D. Isabel conyta de los ystablecimientos que se recopilaron, e imprimieron año del 503. en 4 de Nov. =

En yta constitucion, o establecimiento que y en dho libro a el fol. 50: mandan los señory Reyes Catholicos con acuerdo de sus Prioros de S. Marcos, y Velez, trezy, y Comenda dory mayory, que los Prioros dhos. tengan Perpetuamente en la universidad, y studio General de Salam. nueve fleyres dirigos que de fundan a una Paraque aia copia de letrados, y Personas de a una que Puedan Predicar, doctrinar, y enseñar, y aconsejar dixerer, y Juzgar las cosas de conciencia, y que los ocho yten a obediencia, y governacion del uno que fuere nombrado por Pretor =

Notese que solo endictaron lo ystablecido por los señory Reyes Catholicos, y aunque sus muchas ocupaciones, y impresas gloriosas Pudieron dytraer el animo, y causar olvido en la execucion de lo acordado por lo que toca al Colegio; como sucedio en los dichos. y ystablecimiento de poner toda la Orden en Oran, y arraigarla alli; Paravera no y asi por lo siguiente =



Capitulo Inuvial en que fue establecida la Comunidad de Ocho Colegiales, segun
se ha dicho, Pudo ser el que los Señores Rey y Catholicos celebraron en Toledo año del 494
o el que se hizo en Alcalá de Henares año del 499. o el ultimo que comenzaron en Sevilla
y se acabó en Sevilla año del 502: no ay raxon evidente que concluya por el uno, o por el otro
y sea cierto sin duda en qual de los años fue la determinacion, en lo que no ay sospecha
que con uno de los tres Capítulos Inuvial decretaron los Señores Rey y Catholicos la Comu-
nidad de Ocho Colegiales de Peto, y que a su zelo, y singular Probidencia se debe esta
formacion, y que en Salam. habia Comunidad de los hijos de Santiago =

Lo que causa algun cuidado, y la aspersion en Aberiqueos. Quim fue
el fundador de el Colegio de el Rey. Porque el magistro Gil Gonzalez de Abila atribuye
la fundacion con unos Principios y engañado de su dictamen le haze fabrica moderna, sin
distincion, ni singularizar lo material, y dar noticia de un tiempo de formacion la Com-
munidad, y de en Peto a vivir la Casa. otros lo atribuyen a el S. philipo 3.º Por el voto
de la escalera del Colegio: otros a el S. philipo 2.º y los mas a el S.º Imperador Carlos 5.º
con ocasion de que el S.º Imperador Prosiguio la fabrica, hizo algunos contratos a favor de
el Colegio, y Peto en Salam. los Colegios de Calatrava, y Alcantara; no obstante estas
razones, y otras causas, y razones congruentes que se podian yerir para favorecer la fundacion
con el S.º Imperador, y con el S.º philipo 2.º y indubitable no habria sido funda-
cion alguna de los dos, ni otro que los Señores Rey y Catholicos D. fernando, y D. Isabel

Primero Porque a su magydad haze Relacion el titulo de Colegio
de el Rey, y para haber sido fundacion de su nieto el S.º Imperador debiera llamar
y llamara en la comun aceptacion Imperial. Porque a su mag.ª se llama dentro de
la de España solo se le conoua, nombraba, y yeriua, y dura hasta hoy, con nombre de
Imperador, y sus hechuras, fabricas, y mercedes de su titulo continuan su memoria
como lo hazen en Salam. Calatrava, y Alcantara, aun con no haberse fabricado Colegio
solo por el reconocimiento de haber los Peto en la uniuers. el S.º Imperador celebran
su memoria y estas dos Comunidady con el titulo de Imperiales: Pero el Colegio de
de Santiago y del Rey Reconouido a el Rey Catholicos por su autor, y fundador =

Comprubase ser lo, de las Constituciones originales que estan en su Archivo firmadas
de su propia mano del S.º Imperador, de los Prioris de S. marcos, y Vales, y de los Comon
dorsy mayores, en cuyo prologo dice su magydad se llama que se da a el Colegio que se
fabricado para los hijos de Santiago, en que manifestam.ª excluye de fundador a el S.º
philo 2.º puy ya estaba fabricado en tiempo de su padre; y confesar su mag.ª se llama que
ya fabricado claram.ª atribui la fabrica a otro, que a su suia no y Casa de
se dignara, ni yorable diua por la pluma, y Confesion voluntaria, lo que podia ser
propia, y hermosa liberalidad de su animo, y grandeza; dice que ya fabricado, si
obra fuera suia diua, que le fabrico, hizo, o mando hazer, y Pudo decir
le estaba fabricando porque en su tiempo se hizo alguna parte, Pero las Constituciones
son Año del 553. La fabrica no se Prosiguio hasta el del 555. y quando las Consti-
tuciones tenia ya viuida, y Casa bastante para 24 Colegiales sus Artijay, 6.º theolo
6.º canonijay, 6.º Regijay como dice un parrafo de dhas Constituciones, y tanta Verdad
ta que se hacaba de yeriua, que en otro parrafo de dhas Constituciones manda
el S.º Imperador que los Colegiales no durman uno en la Camara de el otro Pro-
biendolo expresam.ª. En otro que no se haga may casa lozana de que seran Pri-
or de el Peto y Colegiales, y notolo era Casa bastante para los Colegiales sino para doce
miliary como dice otro parrafo de dhas Constituciones, de que se conou quan Capa-
ra ya lo fabricado =



Lo cierto es que en tiempos de N. S. philipo 3.º se hizo la ycalera que hoy ay que antes servia otra de menos costo, y de poca humedad, como se lee indiferentemente en instrumentos, Libros Capitulares, de la obra, y Zedulas del Cont.º en tiempo de N. S. philipo 2.º se prosigio el quarto que cae ala Plaza, y ala merced, y se hizo la extension de la Plaza quitando una Iglesia Parrochial que habia en ella en el sitio donde esta la Cruz cuyo titulo era S. Joan del Alcazar, y se anoto a S. Bartholome, conya de ycritura entre el obispo de salam. y el S. philipo 2.º

En tiempo de N. S. Imperador año del 555. se continuo la fabrica reformada la traza antigua como consta de la moderna, porque la primera debio de ser de mucho mayor costo, y de mayor empeño la empreta; antes de esto se ad judicio el Colegio con grandis dificultad, y con contradiccion de la Ciudad la parte de muralla que cae sobre la Puerta de S. Joan, y ademas de que se compone el espalon, en cuyo sitio habia un torreon, y algunas casillas del Cavildo, y para facilitar lo se pidio su mag.ª y sacra dos cedulas V.ª contra la repugnancia de la Ciudad. =

Deve tambien el Colegio de N. S. Rey, a el S.º Imperador que su Mag.ª y sacra con acuerdo de su Capitulo Jovial, consignale mayor y Rentas para la Conservacion Lytre, y Proteccion de la fabrica, porque antes de los tres mill ducados de situado en la da un año sobre los Prioratos de S. Marcos, y Santiago de Vely, ad judicio la en comenda de tudia que D. Pelay Perez Correa ma ytre de la orden, habia de la do para que se hiziese un conuento en el sitio de la batalla, y milagro de tudia con la educacion de nuestra Señora, interpretando la voluntad de N. ma ytre, y haciendo el Colegio Patron, memoria de aquel suceso, por lo qual se decia, a santamaria debia como dice la tarleta que esta sobre la Puerta Principal, y assi indiferentemente, y posterior y Capitulo Jovial tiene mandado su mag.ª que los huesos de Pelay Perez Correa se trasladen, y coloquen en la parte mayor Principal de la Capilla del Colegio, conya de los ytablimientos modernos a el fol. 136. Cap. 3.º =

De suerte que N. S.º Imperador prosigio el Colegio reformando la traza y alio le dio principio año del 555. que fue el unque renuncio y los Reynos en el S.º philipo 2.º =

N. S.º philipo segundo continuo la obra, y la tarleta que esta sobre la Puerta Principal que y segun la traza reformada le puso en su tiempo año del 566 =

Ello en principio de la fabrica y la consecuencia de grande, no obstante la reforma, y nueva planta, se debe, y de los señores Reyes Catholicos, assi por quales con letras de la primera determinacion lo persuaden, como porque tubo, efecto la fabrica y puto de lo que dice N. S.º Imperador en las constituciones, y le dio trigue con toda facilidad lo que fabricaron N. S.º Imperador. S.º philipo 2.º y de esto se infiere que lo hecho antes era gran cuerpo de casa, pero con otra formalidad, porque la cara principal del Colegio le puso a Poniente, hacia do frente a las Puercas del Alcazar como lo de nota la Reforma de la Planta, y unos ycuados, y pared maytra que le cubrio de muy por la nueva traza, y solo se logran entre dos paredes manifestando no fueron si la do, alli para obscurecer los - lo mismo indican los dentellones que estan a la Puerta falsa del Colegio que dan eleccion para proseguir la fabrica toda del Poniente



Inique d'isto, ni de todo lo hasta aqui escrito aya instrumento, ni raxon con
maria, ni persona que nolo confiese Verdadero, ni los Papely, ni instrumentos
de que se saca esta relacion de la fundacion, y Principios de N Colegio de N P
en la Vniuersidad de Salamanca año del 683 a 22 de Mayo

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

